

22-09-09



## IPC: LA HISTORIA SE REPITE

La patronal, desafortunadamente, sigue siendo la que todos conocemos. Tal y como suponíamos, **se negó de nuevo a aprobar la subida del 2,25%**, manteniéndose en el 1,25% que unilateralmente ahora nos dan.

El 10 de septiembre volvió a reunirse la Comisión Paritaria de Interpretación de nuestro convenio después de que la Patronal llevara más de cinco meses dándonos largas.

Entre los asuntos a tratar, el más importante era la **aprobación de las tablas salariales del 2009 en cumplimiento de la sentencia de 1 de junio de la Audiencia Nacional**. Dicha sentencia nos daba la razón, reconociendo que el IPC previsto existe y es del 2%, por lo que la parte social presentó unas tablas con el 2,25% de subida salarial como marca nuestro convenio.

La patronal, para no variar, volvió a hacer gala de su racanería. Así, se mantuvo en su postura de subir únicamente el 1,25% que unilateralmente ahora nos dan.

El argumento que utilizan es que la sentencia de la Audiencia está suspendida a la espera de que el Tribunal Supremo se pronuncie sobre el recurso que interpusieron.

CCOO y UGT no vamos a conformarnos con esta respuesta y haremos todo lo que esté en nuestra mano para **QUE NOS DEN LO QUE ES NUESTRO** sin más retrasos.



**TU APOYO ES NUESTRA FUERZA.  
NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA.**

COMFIA-CCOO agrupación telemarketing andalucía  
c/ imagen 1, 3ª planta – 41003 Sevilla

Tel: 955 657 900–Fax: 954 220 616-móvil: 609 818 960 // e-mail: telemandalucia@comfia.ccoo.es  
www.comfia.net - www.comfia.info - www.comfia.net/telemarketing/  
adherida a la unión network international



Ahora más que nunca

*construimos futuro*